



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11795

26/04/2017

31620

AUTOR/A: GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada (GS); PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

RESPUESTA:

El Consejo Internacional para la Explotación del Mar, es un organismo científico independiente de referencia dentro de la Unión Europea en el que participa el Instituto Español de Oceanografía (IEO).

A partir de los estudios e informes realizados se obtiene la evaluación sobre el estado biológico de los stocks, en base a la cual se hacen las recomendaciones de capturas, sin la participación activa del Gobierno español ni de ningún otro en ellas.

Es en el seno del Consejo de la Unión Europea donde el Gobierno de España defiende los intereses de la flota española, para que las medidas de gestión se adopten teniendo en cuenta la mejor información científica disponible.

Madrid, 16 de junio de 2017